

DECRETO ALCALDICIO N° 2495 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA,

13 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

El Decreto Alcaldicio N° 2840 de fecha 31.10.2023 que modifica Ordenanza Local y fija Tarifa año 2024 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 386 de fecha 12/08/2024, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario, los siguientes Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva de la comuna de Requinoa.

- Sra. Marina González Miranda, Rut. [REDACTED] Rol [REDACTED] Se solicita Rebajar año 2018 y 2024 por pago en Patente Comercial Municipal Definitiva, Rol N° 2001220.
- Sr. Sergio Acuña Ahumada, Rut. [REDACTED] Rol [REDACTED] Se solicita Rebajar año 2024 por pago en Patente Comercial Municipal Definitiva, Rol N° 2000156, a nombre de la cónyuge Sra. Pascuala Gaete Cerón, Rut. [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEILA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/um.-

DISTRIBUCION

Direcc. Adm. y Finanzas
Oficina de Partes
Depto. de Rentas
Archivo